

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8306

Suscripcion en Córdoba.	Por un mes..... 8 rs.
	Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba.....	Por un mes..... 10 rs.
	Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 24 DE MAYO DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en expediente de adjudicacion voluntaria instruido á instancia de don José de Villafrauca y Guzman, de este domicilio, como tutor de su nieta doña Agustina de Villafrauca y Fernandez Blanco, sobre que se le habilita para la venta en pública subasta y previo avalúo de las fincas que dicha menor posee en Estremadura, he mandado sacar á pública subasta y término de veinte dias las fincas siguientes:

Una suerte de tierra llamada Ladera, sita en la villa de Malpartida de la Serena, apreciada en quinientas cincuenta pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio llamado Batapa, jurisdiccion de Zalamea, en cuatrocientas cincuenta pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio de Judas, en la Villa de Malpartida de la Serena, en quinientas pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio de Cercon, de la Dhsa, en quinientas veinticinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el Saltillo, término de Malpartida de la Serena, en doscientas pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio de Esperilla, en el sitio de Malpartida de la Serena, en doscientas pesetas.

Otra suerte de tierra nombrada Murada al sitio del Egido, en término de Malpartida de la Serena, en cien pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio huerta de Don Fernando Acado, en igual término, en setenta y cinco pesetas.

Otra suerte en igual término, llamada Pedazo de Dios, en setenta y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo término, llamada Pedazo del camino de Esparragosa, en ciento veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra llamada Cerca de la Era, en igual término, en cien pesetas.

Otra suerte de tierra nombrada Toril de la Boyada, en la Villa de Malpartida, en ciento cincuenta pesetas.

Otra suerte de tierra llamada mitad de villa de Romero, en la villa de Malpartida de la Serena, en seiscientas pesetas.

Otra suerte de tierra llamada Cerca de la Pílara, en igual término, en cien pesetas.

Otra suerte de tierra llamada Cabezas de Toril, en dicho término, en veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra llamada villa de Tomasito, en igual término, en ciento setenta y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra llamada villa de Royete, en igual término, en trescientas pesetas.

Otra suerte de tierra nombrada Villargordo, al sitio del Valdivo de las Lentejas, en esta jurisdiccion, en ciento veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra llamada la quinta parte de la Cerca de la Carrara, en la suerte ó ruedos de la Villa de Malpartida de la Serena, en cien pesetas.

Otra suerte de tierra llamada Cerropalacio, en Malpartida de la Serena, en quinientas pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio de Valdivo de las Lentejas, en igual término, en cien pesetas.

Otra suerte en la cañada de Pedro Diaz, en dicho término, en cien pesetas.

Otra suerte en el sitio de las cañadas de las Lombrices, en veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio de la Vera del Semo, en la villa de Malpartida de la Serena, en veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra llamada Huerta de Contrabandista, en la villa de Malpartida de la Serena, en trescientas setenta y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio de Valdivo dehesado, en la Villa de Malpartida de la Serena, en cincuenta pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio de Valdivo dehesado, en término de Malpartida la Serena, en cincuenta pesetas.

Otra suerte de tierra en igual sitio y término, en veinticinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el Valdivo dehesado, en igual término, en treinta y siete pesetas.

Otra suerte de tierra en igual sitio y término, en cincuenta pesetas.

Otra suerte de tierra en dicho término y sitio, en treinta y siete pesetas.

Otra suerte de tierra en igual sitio y término, en cincuenta pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo sitio y término, en treinta pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo sitio y término, en trescientas pesetas.

Otra suerte de tierra en dicho sitio y término, en treinta pesetas.

Otra suerte de tierra en igual sitio y término, en veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo sitio y término, en veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo sitio y término, en veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en igual sitio y término, en veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en dicho sitio y término, en veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo sitio y término, en veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra nombrada Huerta del Portillo, en igual sitio y término, en sesenta y tres pesetas.

Otra suerte de tierra en el sitio de las Cumbres, jurisdiccion de Zalamea, en mil quinientas pesetas.

Doscientas sesenta y tres encinas enclavadas en terreno particular de vecinos de la Villa de Malpartida, en quinientas pesetas.

Una dehesa llamada Coto para pastos, sin encinado, en la Villa de Malpartida, en siete mil quinientas pesetas.

Una dehesa titulada Torilejo, en la villa de Malpartida de la Serena, en quinientos pesetas.

Dos fanegas de tierra en el sitio de Gil Montero, en término de Malpartida, en quinientas pesetas.

Una fanega de tierra en dicho sitio y término, en doscientas cincuenta pesetas.

Cinco fanegas de tierra denominada Cerca de los olivos, en igual término, en tres mil ciento veinte y cinco pesetas.

Cuatro fanegas de tierra camino de Zalamea, denominada Pedazo ancho, en dos mil pesetas.

Una fanega de tierra camino de Zalamea, denominada Pedazo de la tia Chucos, en Malpartida de la Serena, en trescientas setenta y cinco pesetas.

Dos fanegas de tierra al sitio del Egido, en Malpartida de la Serena, denominada cerca del Pilar, en dos mil quinientas pesetas.

Item dos fanegas de tierra en referido Egido, denominada Torillas, en igual término en trescientas setenta y cinco pesetas.

Item seis fanegas de tierra en Egido denominado Juliana, en dicho término, en setecientas pesetas.

Una fanega de tierra denominada Cañada de Pedro Diaz, en citada jurisdiccion, en trescientas setenta y cinco pesetas.

Una fanega de tierra al sitio de los Riscos, en igual término, en doscientas veinte y cinco pesetas.

Tres fanegas de tierra en el sitio de

la Dehesilla, en igual término, en mil doscientas cincuenta pesetas.

Cuatro fanegas de tierra nombrada Barro Bermejo, en igual término, en mil pesetas.

Ocho fanegas de tierra nombrada Cercon del arroyo, en el mismo término, en mil quinientas pesetas.

Cuatro fanegas y seis celemines de tierra al sitio de villa Romero, en dicho término, en tres mil pesetas.

Diez fanegas de tierra en dehesa denominada Salillos, en el mismo término, en dos mil pesetas.

Tres fanegas de tierra en la dehesa denominada partida de la Tia Anea, en dicho término, en trescientas setenta y cinco pesetas.

Dos fanegas de tierra en la dehesa denominada Barreros, en dicho término, en mil quinientas pesetas.

Catorce fanegas de tierra valdivo, denominada Huerta de Alcántara, en dicha jurisdiccion, en dos mil setecientas cincuenta pesetas.

Cuatro fanegas de tierra en valdivo denominado Huerta de Abuela Roque, en dicho término, en quinientas pesetas.

Media fanega de tierra en el sitio de la Ladera, en igual término, en doscientas pesetas.

Tres celemines de tierra al sitio del Horno de la teja, en la villa de Malpartida, en cien pesetas.

Seis fanegas y seis celemines en Estapa, pedazo de Guerra, en villa de Malpartida de la Serena, en tres mil pesetas.

Nueve fanegas de tierra al sitio del Pocio, camino de la Higuera, en igual término, en cuatro mil quinientas pesetas.

Dos fanegas de villa al sitio de la Racova, denominada de don Bernardo y del Duque, en dicho término, en trescientas setenta y cinco pesetas.

Una suerte de tierra, de cabida de dos fanegas, conocida con el nombre de Barreal, en igual término, en mil pesetas.

Una tierra para siembra llamada villa ochocientos, en jurisdiccion de Zalamea, en cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Otra tierra en Malpartida de la Serena, en mil doscientas cincuenta pesetas.

Una casa situada en la villa de Malpartida de la Serena, en la calle del Cura y Celada señalada con el número sesenta, en mil quinientas pesetas.

Otra casa contigua á la anterior, marcada con el número sesenta y dos, en doscientas veinte y cinco pesetas.

Otra casa en dicha villa calle de la Iglesia, señalada con el número diez y nueve, en dos mil quinientas pesetas.

Otra casa en dicha villa y calle, señalada con el número diez y siete, en dos mil quinientas pesetas.

Para cuyo remate he señalado el sábado ocho de Junio próximo á las doce de su mañana en la audiencia de este Juzgado, sita en la calle de San Felipe número tres, previniéndose que no

se admitirán mas posturas que las que cubran su aprecio; y que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dichas fincas pueden pasar á la Escribania del infrascrito Escribano, donde se encuentran de manifiesto los inventarios, para que puedan instruirse de los linderos, cañadas y demás circunstancias de las fincas.

Dado en Córdoba á trece de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.— José Gonzalez Perez.—Por mandado de S. S., Lic. Rafael Pallitero.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

Los diputados catalanes Sres. Collado y Riús y Taulat que llegan hoy á Madrid, tomarán parte en el debate que sobre los sucesos de Barcelona iniciará según noticias el Sr. Castelar.

El Clamor de la Patria se manifiesta conforme con lo que ayer dijo el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, á saber: que no obstante el calor con que el Sr. Linares defendía á nombre del partido constitucional la institucion del jurado, tenía la firme conviccion de que el día en que dicho partido llegara á ser poder no establecería, sin embargo, dicha institucion aplicada á los delitos comunes.

No todos los diputados andaluces están conformes con ciertas pretensiones de los azucareros peninsulares, porque entienden que hay necesidad de buscar la fórmula para que al proteger la industria peninsular, no se imposibilite la introduccion del azúcar ultramarino, pues de imposibilitarse padecería una industria que es tambien española, y al par de ella la marina mercante. El asunto merece meditarse, como lo están haciendo algunos diputados por Cádiz.

Se ha comunicado oficialmente por telégrafo á nuestros embajadores y á las autoridades de la Peninsula, el despacho de Cuba anunciando el embarque del cabecilla Maceo para los Estados Unidos.

El señor duque de la Torre está ya mejor de la indisposicion que padece estos dias.

Parce que aún hay quien cree que el impuesto municipal sobre el gas del alumbrado en Barcelona no tiene todo el carácter legal necesario.

Para desvanecer toda duda, debemos decir que el arbitrio en cuestion es completamente legal, y que el ayuntamiento lo que ha hecho ha sido reclamar el pago á todos los consumidores, cosa que ántes no sucedió por desdén ó por morosidad de otras administraciones, las cuales cobraban á unos y dejaban de cobrar á otros con gran perjuicio para el municipio y aun mayor para la igualdad legal.

Ha circulado por Zaragoza una

Mandó á buscar al desgraciado Pablo, que por casualidad estaba en un casa. Cuando se vió delante de las dos mujeres comprendió que no se trataba de ningun asunto del servicio, pero nada mas. La señora de Vautrin se enjugaba los ojos; Blanca se garraba á los brazos de un butaca, como si tuviese delante un precipicio; el coronel estaba colorado, se adojaba el cuello de la camisa, se retorcia el bigote y echaba á todos lados miradas terribles.

—Mi querido Astier, pronto, serás padre algun dia.... digo, según creo. Que el cielo os libre de pasar por la vergüenza que en este momento me está ahogando. ¿Os acordáis de que hace seis meses os pregunté si os habian hecho mal de los ojos? Pues aquí tenéis á la bruja!

—Coronel, os suplico que no riáis á vuestra hija; no era mas que una niña cuando me hizo las... ju... barreas á que alindis:

—¡Cómo! con que sabéis...
—¿Lo que pasó con el comandante Moinot? Hace mucho tiempo.
—¿Y os habéis callado? ¿Y os habéis aguantado? ¿Y habéis estado á pie de ir al otro mundo?...
Si hubierais muerto hubiera yo matado á esta bribona.
Blanca se encogió de hombros, como diciendo:—Nada me hubiera importado.
—Pero si lo sabéis todo, repuso el coronel, ¿por qué no os habeis casado con la señorita de Humblot?
El estupor de Pablo al oír este nombre probó que no lo sabia todo. El coronel le contó la historia de cabo á rabo, ponderando la hermosura, la riqueza y las brillantes cualidades de Antifita; pero el teniente se quedó mas pensativo que deslumbrado, tratando de sacar por la expresión de la fisonomía de Blanca una explicacion del relato paternal. Blanca, viéndose observada, temblaba bajo aquella mirada dulce y

de la Francia, y eso porque no teniais otro remedio. Vuestra esposa es tan buena como vos. En mi concepto, es moralmente imposible que la reunion de dos cosas buenas produzca una mala; por consiguiente niego «á priori» que vuestra hija me haya hecho daño por el placer de hacerlo.
—Pues entonces ¿por qué?
—¡Caramba! nunca hubiera creído que fuese tan difícil hablar, pero hay que explicar todo. Habeis tenido tiempo de conocer mi carácter y por lo tanto sabéis que no soy un fátuo, ni cazador de dotes; tambien os habeis cargo de que no soy capaz de apesadumbrar á personas que aprecio por ir á meterme de rondón en casa de otras que ni siquiera conozco. Lo que aun tengo que deciros parece un despropósito; calificadlo como queráis, pero tanto peor. Mi coronel, tengo el honor de pedirlos la mano de vuestra hija, y me retiro para que no me echéis de vuestra

dicha de su madre. Se casaba con un viudo, jóven todaví, á quien apreciaba sin avaria. La boda se celebraría dentro de quince dias, é no ocurrir un milagro, esperando Antifita que la señora y señorita de Vautrin no se negarian á honrar con su presencia aquel acto. La posdata era de una sinceridad encantadora: «Mi querida Blanca, tengo todavia en lo mas hondo de mi corazón un ruego do que no puede y continuar en él, y por eso lo arrancho y os lo envío. Despues que hayais quemado esta carta no quedará ni rastro de él. Se acabó. Llorad por mí»

Blanca hizo mas que llorar, gritó, rezó, pidió perdón á Dios, á su madre y á la infeliz Antifita. —No, dijo, no quemaré un recuerdo tan puro y tan afectuoso. ¡Niña angelical y candorosa! Has sido creada expresamente para él.» Sois dignos el uno del otro. ¿Con que esto es decir que todos vais algo en el

hoja atacando al Sr. Castalar muy duramente. Los periódicos democráticos de Aragón definen al eminente orador y censuran fuertemente a los que puedan ser autores de la hoja.

—Ayer se dijo que la fracción ultramontana del Congreso pensaba acudir al Sr. Calderón Colantes en la discusión de la enmienda del Sr. Moreno Nieto a las bases de instrucción pública, sobre la libertad del católico para exponer sus teorías.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Petersburgo, 20.—La escuadra rusa se ha concentrado en Sebastopol.

Berlin, 20.—El embajador de Rusia en Londres Schuwaloff, ha llegado esta mañana a Berlín y ha marchado a las doce para hacer una visita al príncipe de Bismarck.

La embajada de Marruecos ha salido con dirección a Constantinopoli.

Constantinopoli, 20.—Los rusos han perdido 200 hombres en un encuentro importante con los musulmanes de la Rumelia.

Constantinopoli 21 (m).—Ayer ocurrió un hecho que ha venido a comprobar la existencia de una vasta conspiración que tenía por objeto restablecer en el trono al ex sultán Mourad hermano del actual.

Varias personas que han resultado ser refugiados musulmanes, penetraron de improviso en el palacio de dicho príncipe y dieron muerte a los centinelas con el propósito de poner a aquel en libertad.

Al tumulto acudió la guardia de palacio y casi todos los agresores fueron muertos ó heridos.

En las averiguaciones hechas en los primeros momentos, han resultado comprometidas muchas personas en el complot, entre las cuales se hallan altos dignatarios.

Resulta cierta la noticia de haber lanzado una mano criminal un globo incendiario sobre la Exposición.

El globo llevaba una gran esponja empapada en petróleo y ardiendo.

Se hacen muchos comentarios respecto de este hecho, y se supone que el globo ha sido elevado muy cerca del Trocadero.

El mismo periódico parisien que da esta noticia, llama la atención de las autoridades acerca de un escaparaté de la Exposición, en el cual hay bastante cantidad de pierato de potasa, y dice que ya se ha coupado el ayuntamiento de ello para hacer retirar tan peligroso producto de aquel sitio.

Gacetillas.

—**Las azucenas.**—La desaparición de los jardines que rodeaban la fuente principal del paseo de la Victoria, en los que pocas flores prosperaban, ha dado tal amplitud y ensanche para el real de la feria, que este presentará indudablemente un aspecto grandioso. Hay calles estensas para las personas, completamente independientes de las de carruages, lo cual hará que sea mayor el movimiento con menos peligros sin duda que cuando se prohibe casi por todas partes el paso de los coches. El aspecto que ha de presentar la población que se le-

vanta hoy en los llanos y paseos de la Victoria ha de ser muy agradable.

—**Carreras de caballos.**—Después de esta sesión serán nuestros lectores el programa de las que tendrán lugar en la feria próxima, y que serán sumamente lucidas.

—**El vigía.**—Por más que calores fuertes hoy anuncia el almanaque, los poros de nuestros cuerpos—la noticia dieron antes.

—**Novedad.**—Esta noche en la zarzuela «Robinson» ejecutará el señor Suarez el papel de Matatis. Con esto y con Cascabel, y con el baile, y la mar, la función será esta noche un buen rato de solaz.

—**Así es.**—Ayer nos ocupábamos de la mejoras útiles y posibles en la plaza llamada Campo Santo, y hoy hemos sabido con gusto que el Ayuntamiento de esta capital en su sesión del día veinte acordó la alineación del expresado Campo, haciendo desaparecer para ello algunos edificios ruinosos y feos, entre otros las cocheras de que ayer habíamos hablado. Nos complace mucho esta buena disposición del Municipio.

—**Fuegos artificiales.**—Las dos fiestas de esta clase que se preparan para la próxima feria, estarán una á cargo del Sr. Sanchez de Córdoba, y otra del Sr. Pinillos, de Sevilla. No sabemos aun las noches en que tendrán lugar.

—**Persecuciones.**—La cuestión de que ayer nos ocupamos ocurrida en la calle de Alamos tuvo lugar de la manera siguiente, mas cerca de la Puente. Veía una señora por aquella calle cuando se vio repentinamente acometida por una mujer que detrás de ella le dirigía toda clase de denuestos. Se reunió muchísima gente; y la mujer ciega de cólera no atendía ni á las razones de la acometida ni de los demás circunstantes, hasta que trasladada á la casa de esta abrió los ojos y ya mas tranquila pudo ver y vió en efecto que se había equivocado en cuanto á la persona, y que la señora insultada no era la que ella quería insultar. Esta clase de igerezas, que ponen en berlina á personas nocentes, merecen castigo siquiera sea para que no se repita.

—**Defuncion.**—Enviamos nuestro pésame mas sentido al Sr. D. Joaquin Espejo y á sus hijos por la pérdida que tanto hoy les aflije de la virtuosa señora Doña Maria de los Dolores Barbudo, esposa del primero y madre cariñosa de los últimos, que ha conagrado su vida á los cuidados y á las atenciones de su familia. Sus excelentes cualidades son hoy un nuevo motivo de dolor para sus deudos, á los que deseamos algun consuelo en su honda pena.

—**Comisaría de Guerra.**—La Factoría de Córdoba ha publicado en el Boletín oficial de ayer la nota de las compras hechas en la segunda decena de Mayo.

—**El Sr. Antenor Gago.**—Este prestidigitador peruano, cuya destreza ha llamado sobremanera la atención de los que en el Casino Industrial y otros puntos le han aplaudido, prepara para el Sábado próximo una velada en los salones del Circolo de la Amistad. Sus sáculos disfrutaran seguramente de un rato ameno, porque el programa que publicaremos parece ser de los mas nuevos del estenso repertorio de este celebrado artista.

—**A los señores.**—Se ha presentado á las cámaras francesas un proyecto de ley por el que se priva del derecho electoral á todo ciudadano con más de veinte y seis años y menos

de cuarenta que no haya contraído matrimonio, excepto los ministros del culto católico y los que por enfermedad ó deformidad justifican su propósito de no casarse.

Si esta costumbre francesa llegará á importarse en España, no hay medio: ó no tener voto, ó entregar la mano blanca.

—**A ella.**—La comisión respectiva ha concluido en Benavente el proyecto de prestación personal para la extinción de la langosta que existe en la dehesa de aquel término. Puede ser examinado y reclamarse hasta el día veinte y nueve.

—**Subasta.**—Mañana se subasta en las casas consistoriales de esta capital una suata de tierra del sitio de Castillo Anzul, término de Aguilar, por el tipo de tres mil cincuenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos.

—**El empuje.**—Hoy.—1870.—Las Cortes constituyentes autorizan el matrimonio civil en España.

—**Amar á lo ageno.**—Estos días ha tenido lugar otro robo de caballerías en Fernán Núñez.

—**Amillaramiento.** Hasta el día de Junio se halla á la vista el de Puente Genil.

—**Aula.**—Se va á proveer por concurso pasado el veinte y dos de Junio la escuela de niñas de Hinojosa del Duque.

—**Servicios.**—El del alumbrado público de Hornachuelos se subasta en aquella villa el domingo próximo.

—**R. E. P.**—Ha fallecido en esta capital, víctima de una enfermedad penosa, el Sr. D. Mariano Muñoz de las Casas-Deza, jefe de una numerosa y apreciada familia y antiguo secretario de nuestro Ayuntamiento, cargo que desempeñó con probidad durante muchos años. Su carácter especial y buen trato le hicieron figurar en nuestros antiguos liceos, en donde fué siempre muy celebrado por todos. En su larga edad fué útil á la sociedad por sus buenos trabajos y honrosas acciones. Enviamos á su familia nuestro mas sentido pésame.

—**Sección minera.**—Se ha declarado de utilidad pública la explotación de las minas Periquito, Iovencon, Improviada, Edita, Victoria, segunda Mariquita, segunda Gasta y sacará, Trepito, San Francisco, Superferolítica, Santa Isabel, El Aguila, segundo Ojala, Estanislao y Santo Tomás, que forman un coito minero en término de Santa Eufemia.

—**Plaza.**—Se halla vacante la de conductor de la correspondencia del Carpio á la estación del ferro carril. Hasta el veinte y uno de Junio se admiten solicitudes.

—**Carrito.**—El espada de este nombre, herido en la plaza de toros de Madrid, se encuentra en muy buen estado, si bien no podrá trabajar en la presente temporada.

—**Caridad.**—El Sr. Arzobispo de Sevilla ha cedido los ciento sesenta mil docientos setenta reales que le han correspondido de sus atrasos mientras fué Obispo de Salamanca, á las comunidades de religiosas de la provincia, á los institutos religiosos y de enseñanza que creó, y á los pobres de dentro y fuera de la ciudad.

—**Perechos.**—Los de consumos se subastan el día veinte y seis en Montemayor.

—**Licitacion.**—En Lucena se subastan mañana los arbitrios sobre la plaza, de gestión de cerdos y servicio del alumbrado público.

—**Comisarios.**—La de labradores que en Sevilla se ocupa en redactar una exposición pidiendo al gobierno la formación de una ley para regla-

mentar la extinción de la langosta, ha acordado las bases que son: imponer á cada uno de los propietarios de terrenos invadidos por la plaga la obligación de destruirla, siendo de cuenta de los municipios y de las diputaciones la limpia de los caminos y terrenos de propios. En esta exposición se fijarán tambien las penas que deben imponerse á los propietarios morosos.

—**Arribe.**—Dicen de Málaga que dentro de pocos dias llegará á aquel puerto la escuadra de instrucción.

—**Noticias.**—Se hallan vacantes las de Cofete la Real y Campillos, las cuales deben proveerse en el plazo de treinta dias.

—**Premios.**—S. M. el rey, la Maestranza de Granada, el Sr. Villanova y el duque de Abrantes han concedido premios para las carreras de caballos que han de verificarse en Granada.

—**Al fresco.**—Se ha autorizado en Sevilla el establecimiento de un café cantante al aire libre durante la temporada de verano en la Alameda de Hércules.

—**Algo habrá.**—Por el Sr. Gobernador civil se encarga la captura de Victoriano Vaquero, de edad de veinte y un años y vecino de Poveda.

—**Secorre.**—Algunos aldeanos de esta provincia han remitido ya varias cantidades para socorrer á las familias de las víctimas del Cantábrico.

—**Toros.**—En la corrida del treinta en Sevilla matarán en competencia el Gordito y Frascuelo.

—**Como cuerpo.**—En cinco dias se han cogido en Ecija mas de mil doscientas fanegas de langosta.

—**Criminales.**—Algunos incendiarios de Jerez han caído en poder de la Autoridad.

—**Juegos prohibidos.**—Han sido presos en Málaga nueve individuos de los que se dedican á seducir hijos de familia para alistarlos en el bander de Ultramar.

—**Cleroses.**—Esta enfermedad, desconocida en Valencia, ha atacado muchas viñas, y naturalmente ha causado bastante alarma.

—**Azúcar y algodón.**—En las marismas de Lebrija se van á hacer muchas plantaciones de cañas de azúcar y de algodones. El dulce se va á regalar pronto en España.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª MARRANSA DE CORDOBA.

Estacion meteorológica.
Observaciones del día 23 de Mayo de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	754.9	752.2
Temperatura y humedad del aire.	25.5	32.5
Id. máxima del día.	19	21.4
Id. mínima del día.		
Id. máxima al sol.		
Id. máxima de irradiación terrestre.		15.5

Dirección del viento. S. S.O.

Estado del cielo. Nuboso. Nuboso.

Temperatura máxima del aire á la sombra. 32.5

Id. mínima id. id. 16.2

Id. media id. id. 24.35

Id. máxima al sol. 42

Id. máxima de irradiación terrestre. 15.5

COMUNICADO.

Sr. DIRECTOR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio de todo mi aprecio: sirva V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo

que le vivirá agradecido su mas afectuoso seguro servidor Q. S. M. B., Mariano Ravé.

Hace treinta y tres años muy cumplidos que fui aprobado en mis últimos actos, tomando la reválida de Mélico ante el Colegio de prácticos de Sevilla, que por aquel entonces se llamaba así; y desde esa época he venido ejerciendo tan amarga profesión; pero hoy, ya sea por las circunstancias especiales que hace mucho tiempo me rodean, de haber quedado viudo con una pesada carga, uaido tambien al largo padecer que llevo de algunos años á esta parte, segun es público, con las varias recidivas que he tenido durante ese espacio cuando menos esperaba, es lo cierto, que no me encuentro con la fuerza necesaria para continuar ejerciendo tan espesa y delicada fauata, y al retirarme de ella, faltaria á uno de los deberes mas sagrados que contrae todo hombre de medianos principios, cual es el de urbanidad y atención con sus semejantes, si no significase por este medio mi gratitud al respetable público de esta ciudad por algunas simpatías que le he merecido durante mi ejercicio, sin olvidar tampoco en esta ocasion á mis dignos compañeros, que á todos les debo gratitud por haberse hecho cargo gustoso durante mi larga enfermedad de los cometidos que yo tenía encomendados, y del mismo modo por la asistencia que han tenido á bien prestar á la familia y á mí cuando me les ha molestado: yo por mi parte he procurado en lo posible corresponder á todos, dándoles el lugar que se merecen, pudiendo solo añadir para corroboración de lo espuesto, que las pocas veces que han llegado á ocuparme, me he creído muy honrado con su elección, prestándome por lo tanto con la mayor complacencia á su desempeño; antes de concluir estos mal pergeñados renglones, diré, aun que muy de paso, que mi primitiva intencion no fué seguir la carrera de Medicina, y si la de Militar, á la que desde muy jóven le tube una particular inclinacion, pero el deo no apurar mas el espíritu de una madre cariñosa, me hizo desistir de ello.

Córdoba 21 de Mayo de 1878.
Mariano Ravé.

CARRERAS DE CABALLOS EN CORDOBA.

Reunion de primavera.—1878— Los dias 12 y 13 de Junio á las cuatro en punto de la tarde.

PRESIDENTE HONORARIO: S. M. EL REY. Presidente de la Sociedad: Excelentísimo Sr. Conde de Casillas de Velasco.

Jueces de campo: D. Wilfredo de la Puente y D. Manuel Cortoy.—Jueces del peso: D. Juan Rutledge y Don Antonio Carbonell.—Jueces de salida: D. Manuel Rey, y el Excmo. Sr. Conde del Tejo.—Jueces de llegada: Excelentísimo Sr. D. Pedro A. Sartorius y Don Leopoldo Calderon.—Handicapper: D. Joaquin G. Toledo.

Jurado: Excmo. Señor Marqués de Senda Blanca.—D. Joaquin de Trillo-Figueroa.—Señor Marqués de Boil.—D. Francisco Barbudo Cuavara.—Señor Conde de Zamora.—D. Tomás Conde.—D. Carlos Barcia.

4.ª Las inscripciones de berán dirigirse al Secretario D. Antonio Barroso y Castillo, calle Ambrosio Morales número 6, hasta el día 28 de Mayo inclusive. Se permitirá inscribir caballos desde esta fecha hasta el 8 de Junio á las 42 del día, abonando matrícula doble.—2.ª Toda persona que haga una ó mas inscripciones paga á 200 Rvn. para fondos de la Sociedad, exceptuando

— 88 —

habiendo, menos yo! Pues poco he de poder, ó será como ellos. Destruiré yo misma mi detestable obra, y quedará reparado todo el daño. «Como no suceda un milagro dice, ángel de bondad. ¡Pues bien! el milagro sucederá; yo lo quiero!

La señora de Vautrin estaba pasmada de oír todo aquello, y sollozaba sin saber por qué.—Pero, vamos, espíciate, decía; ¡qué te duele! ¿quiere que te pase? ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Si habrá perdido mi hija el juicio!

—No, mamá, no te apures. Estoy serena, tengo ánimo; todo lo sabrás; pero ante todo manda á buscar á papá; quiero que me oiga.

Cuando se vió delante de sus jueces hizo su acusacion en toda regla contra sí misma, sin andarse con contemplaciones. La historia del álbum dejó sentada á la señora de Vautrin, que no podia creer de su hija semejante cosa. Al coronel no le causó gran impresion, tal vez porque no se acordó bien. Sin embar-

— 101 —

de Hun blot lo que sea, lo que valeis, vuestra bizarría en los combates, y, lo que es todavia mas raro y de mas mérito, la noble resignacion con que habeis soportado el infortunio. La diré tambien que cualquiera padre de familia, por elevada que fuese su posicion, estaria orgulloso con teneros por yerno.

Otro hombre en lugar de Astier se habria entrascado con aquella elocuencia, pero á él apenas le hizo impresion. Miraba atentamente los tres semblantes de la familia Vautrin, pareciéndole que las palabras del coronel tenían un sentido oculto. Al fin se determinó á decir:

—Señor de Vautrin me haceis el favor de salir un momento; tengo todavia que hablaros cuatro palabras.

Cuando estuvieron en la antecámara prosiguió Astier:

—Mi coronel, no hay en el mundo un hombre mejor que vos; no habeis hecho daño mas que á los enemigos

— 100 —

escondidos, que a turbaba mas que los arranques de su padre. Nunca habia demostrado Astier delante de ella tanta bondad, y en toda aquella larga guerra no le habia tenido ella tanto miedo como ahora.

El coronel concluyó su discurso diciendo:—Voy á sacaros pasaporte para Marana. Como no conviene que dejéis deudas en Nancy espero que me hareis el obsequio y la honra de tomar cuanto quisieris de mi bolsillo. Esta carta de vuestra futura prueba como os recibirán allí, aunque no os aguardan, ni mucho menos. Me doy por convidado á la boda. De aquí á entonces habré conseguido reconciliarme con el ministerio y prepararos una vuelta triunfal á mi regimiento. La condecoracion que habeis merecido y que esta señorita os quitó con sus diabluras, no la separareis por mucho tiempo, yo lo juro. No os prometo precisamente llevaros á como regalo de boda, pero diré á la señorita

— 97 —

go, cuando Blanca contó que habia puesto los nombres de Astier y el comandante en la caricatura, se quedó pálido y se levantó de pronto haciendo ademán de ir á pegar á su hija.

—Dichadadme, si fueses hombre te haria pedazos; pero felizmente no eres mas que mujer, y no vivirás el avando mi nombre. Blanca no se aterró al oír aquel energético apostrofe; al contrario, se puso delante de su padre y le dijo:—Mamá; papá; me harás un favor, porque soy muy desgraciada.

Después que su hija le hubo confesado todo, el coronel dijo:—Sabes lo que nos queda que hacer? Astier vendrá ahora, porque voy á llamarle; le contaré delante de tí todas tus infamias, le haré ver al camino de la felicidad y de la fortuna, del qué la habia separado tu maldad, y como no eres mas que un ser inferior é irresponsable yo seré quien le pida perdón del daño que le has causado.

la q...
de l...
cor...
prim...
niera...
de ver...
caballos...
varios...
del dia...
Blanca...
no se...
canta...
Se...
no pro...
dices...
Pau...
liza en...
cada di...
condicio...
del q...
tillado...
La...
recho d...
rosas.

PRIM...
cual...
es, que...
premio

De 3 a...
De 5...
De 6 y...
De 6 y...
la Rvn...
SEG...
Prena...
cará á...
teros y...
dos de

De 3 a...
De 3...
De 4...
De 5...
De 6...
Dist...
Rvn. 2...
CUA...
Cosmo...
—Para...
qua. qu...

De 3 a...
De 4...
De 5...
De 6...
De 6 y...
Dist...
Rvn. 2...
QUIN...
mo de...
te.—H...
cuatro...
Dist...
Rvn. 2...

FRI...
ces a...
ra a...
ganda

De 3 a...
De 4...
De 5...
De 6...
De 6 y...
Dist...
Rvn. 2...
SEG...
Gran...
De L...
ta Soc...
bation...
cuaiqu...

Dist...
la, Rv...
TER...
nio A...
dad...
Rvn. 2...
D. E...
D. E...
Dist...
Rvn. 1...

CUA...
8000...
na y...
ciao...
ba y...

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 14 de Mayo. Consolidado, 12,625. Bonos, 73 25. Acciones del Banco de España, 210'00

CORDOBA.

Trigo de 52 á 53 rs. fanega.—Cebada de 23 á 24 id.—Habas de 28 á 30 fanega.—Garbanzos de 75 á 120 fanega.—Alpiste de 46 á 48 fanega.—Aceite en los molinos á 40 reales arroba en baja: en la ciudad á 53.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de cerdo á 32.—Tocino á 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor á 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha á 21 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 1/4 á 1 1/2 daño.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona 1/8 á 1/4.—Valladolid 5/8 á 3/4.—Palencia 3/4 á 1.—Murcia, 3/4 á 1.—Cádiz 1/4 á 3/8.—Jaen 3/4.—Leon 1/4 á 1/4.—Bilbao 3/4 á 1.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.—Linares 1/2.—Santander 1/2 á 3/4.—Vitoria 1/4 á 1/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 á 1.—Calderrilla por plata ú oro nuevo 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candéal superior, en sacos de 8 arrobas, á 20 rs. arroba. Id. recia id. id., á 20 id. id. id. de 2.ª id., á 19 1/2 id. id. id. de 3.ª id., á 18 1/2 id. id. id. Dichos precios son puestas en domicilio y al contado. El precio del sacó está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 10 id. de 2.ª id., á 7 id. de 3.ª id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 20 á 21 en Córdoba. En esta estación: Harina flor candéal á 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 18 1/2 id. Id. 3.ª 17 1/2 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios: clase 1.ª Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Fanilla 11 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Fanilla 10 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto. MONTORO.—Trigo, á 49'30 rs. la fanega. Centeno 26'25 id. Cebada á 28 rs. id. Habas á 38 rs. id. Garbanzos, á 75 rs. id. Aceite á 39 rs. arroba.

RAMBLA.—Trigo 48 reales fanega. Cebada 3, id. Escoba 16 id. Habas 26 id. Garbanzos 80 id. Alpiste 40 id. Aceite 39 reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente 45 id. Vinagre 15 id. Libra de carne de vaca 5 id. de cerdo 4 id. de Cerdo en vivo 5 id. de tocino salado 8 id. de jamón 9.

OBEJO.—Trigo 44 reales fanega.—Cebada 30.—Garbanzos 80.—Habas 30.—Aceite 37 reales arroba.—Vino 26.—Vinagre de yema 16. Tocino 7 rs., libra.

VILLAVICIOSA.—Trigo, fanega sin cenizas, á 44 rs., fanega, Cebada, id. á 30. Centeno, á 35 rs.—Avena, id., á 25 rs.—Garbanzos, id. á 60 rs. Aceite 42. Vino añejo, id. de 16 á 25 rs. arroba. Id. id. fresco, de 9 á 14 rs. Vinagre de 7 á 10. Aguardiente de 18 grados id. á 34 rs.—Id. de 20 á 35 rs. id. de doble anís, 40 rs. Miel blanca á 45 rs., arroba. Cera virgen á 7 rs. libra.

DOS-TORRES.—Trigo á 40 reales fanega. Cebada 26 id. Garbanzos id. 60. Aceite á 40 reales arroba. Vino id. á 18. Carne de hebra libra 3 rs. Tocino y jamón id. 8.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 3 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 9 y 23 de la madrugada.

Precios: en primera clase 321 rs: segunda clase 171'50 rs.: tercera clase 109 reales.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrà dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 28 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llegará á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Estremadura.

PRECIOS.—Proscenios, 50 rs.—Palcos principales, plateas y de luto. 40.—Butacas con entrada, 10 rs.—Butaca de anfiteatro con id., 6.—De lanternas de paraíso, con id., 5.—Entrada principal á reales.—Id. al paraíso, 3 rs.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesión del 22 á las dos y media de la tarde.

El Sr. Lopez Doriza pregunta al gobierno qué disposiciones se proponen tomar para prohibir en absoluto que algunas familias puedan entregar sus hijos á esa troupe de titiriteros que comercian infamemente con ellos.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento de sus compañeros de gabinete.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

El señor marqués de la Habana ratifica.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Ayer no pude contestar, por lo avanzado de la hora, como yo hubi ra deseado, á todos los argumentos de S. S., pero hoy celebro que haya insistido en sus principales argumentos de ayer, porque me será más fácil rebatirlos en el instante, por la impresión reciente que han dejado en el Senado.

Su señoría citó ayer un texto, pretendiendo afirmar que en Inglaterra el ministro de la Guerra es el órgano constitucional de la soberanía de aquella nación; pero S. S., acostumbrado á leer interlineas, cuando así le conviene, no quiso leer los párrafos que anteceden al que dió á conocer y yo voy á hacerlo. (Leo)

Sostiene que nada tiene de particular que defienda los actos de su compañero de gabinete el señor ministro de la Guerra, pues los abogados todos ellos tienen costumbre, desde que terminan su carrera, de ej rcitar la oratoria, en tanto que los militares, que viven en los campamentos, que viven entre sus soldados, no tienen, no pueden tener facilidad para expresarse ante los parlamentos.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 22 á las dos menos cuarto de la tarde.

El ministro de Ultramar, contestando al Sr. Alcalá del Omo, dice que la legalidad vigente en materia de bancos en Ultramar es una real orden de 1869.

Orden del día. Discusion del presupuesto parcial del ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Garrido Estrada, contesta al Sr. Gonzalez (D. Venancio) y defiende el presupuesto de correos y telégrafos.

El ministro de la Gobernacion manifiesta que sería imposible hacer más economías sin que el servicio se resintiera.

Ha dicho el Sr. Gonzalez que el ministro actual de la Gobernacion infringió en un reglamento no aprobado por el consejo de Estado, una tarifa beneficiosa para el público en el cobro de gratificaciones.

Pues bien, por la escala de las gratificaciones del decreto del Sr. Sagasta, cobraban estas superiores al duplo del sueldo, y por el reglamento del ministro actual, como demuestra el Sr. Romero Robledo, los empleados de telégrafos no llegan muchas veces á cobrar el duplo que siempre cobraron.

Y si tan bueno cayeron el decreto de 1869 por qué el Sr. Sagasta no le restableció en 1874?

Hace la historia de esta administracion y refiere que lo que el Consejo de Estado en pleno aprobó fué la compilacion de todas las disposiciones vigentes sobre telégrafos, y la aprobó con elogio por lo bien que se hizo la consulta.

Correspondencia particular del Diario de Córdoba.

Madrid 22 de Mayo de 1878.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

Con decirle que ayer terciaron en la alta cámara en los debates sobre ley constitutiva del ejército hombres como Silveira, Ros de Olanco, Concha, Fuente Piel, Becerra y Cánovas, se hará cargo del interés que creciera, sabiendo á relucir el decreto sobre disolucion del cuerpo de artillería y algunas de las causas que motivaron la abdicacion de D. Amadeo de Saboya. Hoy despues de una pregunta hecha al gobierno por el Sr. Lopez Dóriga y de aprobar en definitiva algunos proyectos de ley, reafirmo el marqués de la Habana y el presidente del consejo de ministros, que como de pa-

la que solo se inscriba en la primera del primer día.—3.ª Los caballos que corran en la primera carrera del primer día podrán inscribirse en cualquiera de las demás, media hora antes de verificarse esta.—4.ª Los dueños de caballos matriculados cuidarán de llevarlos al Picadero de la calle Ovario el día 11 de Junio á las once de la mañana, para que los clasifique el Jurado, para que no se presenten en dicho día, sino que se presenten en dicho día, para que no se admita y perderá la matrícula. Serán válidos los certificados que se presenten expedidos por otras Sociedades formalmente constituidas en la Península.—5.ª El precio de las valetas en el Hipódromo será de 20 reales cada una.—6.ª Para todas las demás condiciones generales se sugetarán á lo que dispone el Reglamento aceptado por esta Sociedad, del que se facilitarán ejemplares en Secretaría.—7.ª La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.

PROGRAMA.

PRIMER DIA.

PRIMERA CARRERA (á las 4.)—Premio de la Sociedad. Rvn. 2000.—Para caballos y yeguas españoles y de cruza, que hasta el día no hayan ganado premio en carreras formales.

Table with 3 columns: Race type, Spanish, and Mixed. Rows for 3 years, 4 years, 5 years, and 6 years and closed.

SEGUNDA CARRERA (á las 4 y 1/2.)—Premio «Criterium» del Ministerio de Fomento. Rvn. 3000.—El segundo saldrá su matrícula.—Para potros sutores y potranas españoles y cruza de 3 y 4 años.

Table with 3 columns: Race type, Spanish, and Mixed. Rows for 3 years, 4 years, 5 years, and 6 years and closed.

TERCERA CARRERA (á las 5.)—Premio de la Excmo. Diputación Provincial. Rvn. 4000.—Para caballos y yeguas de raza española de ganaderías de esta Provincia y nacidos en la misma.

Table with 3 columns: Race type, Spanish, and Mixed. Rows for 3 years, 4 years, 5 years, and 6 years and closed.

CUARTA CARRERA (á las 6.) Premio «Cosmos» de la Sociedad. Rvn. 4000.—Para caballos enteros y yeguas de cualquiera raza.

Table with 3 columns: Race type, Spanish, and Mixed. Rows for 3 years, 4 years, 5 years, and 6 years and closed.

QUINTA CARRERA (á las 6 y 1/2.) Premio de S. M. el Rey: Un objeto de arte.—Handicap para potros de tres y cuatro años nacidos en España.

Distancia 1400 metros.—Matrícula, Rvn. 200.

SEGUNDO DIA.

PRIMERA CARRERA (á las 4.)—Premio de S. A. R. la Srma. señora Princesa de Asturias. Un objeto de arte.—Para caballos y yeguas cruza de ganaderías de la provincia.

Table with 3 columns: Race type, Spanish, and Mixed. Rows for 3 years, 4 years, 5 years, and 6 years and closed.

SEGUNDA CARRERA (á las 4 y 1/2.)—Gran premio de Córdoba. Rvn. 10000.—Del Excmo. Ayuntamiento. 4000.—De la Sociedad. 6000.—Handicap para caballos enteros, capones y yeguas de cualquier raza nacidos en España.

Distancia, 2600 metros.—Matrícula, Rvn. 500.

TERCERA CARRERA (á las 5.)—Premio Nacional Rvn. 3000 de la Sociedad.—Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.

Table with 3 columns: Race type, Spanish, and Mixed. Rows for 3 years, 4 years, 5 years, and 6 years and closed.

CUARTA CARRERA (á las 6.) Premio «Omnium» de la Sociedad. Rvn. 8000.—Para caballos enteros, capones y yeguas de cualquiera raza nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos.

Distancia 1700 metros.—Matrícula, Rvn. 150.

Distancia 2500 metros.—Matrícula, Rvn. 200.

Table with 5 columns: Race type, Spanish, Arab, Anglo-Arab, and English. Rows for 3 years, 4 years, 5 years, and 6 years and closed.

Distancia 3000 metros.—Matrícula, Rvn. 200.

QUINTA CARRERA (á las 6 y 1/2.)—Compensacion: Rvn. 2000 de la Sociedad.—Handicap para caballos y yeguas de cualquier raza que hayan corrido y no hayan ganado premio en estos dos días.

Distancia 1200 metros.—Matrícula, Rvn. 400.

El Secretario, A. Barroso y Castillo.

GREMIO DE TABERNEROS.

Los síndicos del mismo citan á todos los individuos de referido gremio para que el sábado veinticinco del corriente, de diez á once de la mañana, puedan ver el repartimiento de cuotas por subsidio que les corresponde abonar en el próximo año económico, y hacer las objeciones que juzguen oportunas.

La reunion tendrá lugar en el salcn bajo del café del Recreo.

MONTE DE PIEDAD.

Las subastas de Ropas y Alhajas correspondientes á los empeños del mes de Octubre de 1877, se efectuarán respectivamente en los días 3 y 4 del mes de Junio próximo á las diez de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.



EL SEÑOR

DON MARIANO MUÑOZ DE LAS CASAS-DEZA,

SECRETARIO DE S. M. EL REY ETC.

ha fallecido en la mañana del 23 del corriente.

Su familia ruega á los amigos del finado que le encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy en la Parrquia de San Pedro á las cinco y media de la tarde.

No se reparten esquelas.

Boletín religioso.

Hoy, San Juan Francisco Regis, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Iglesia Parroquial del Salvador, por D. Camilo Azañe, por su difunta esposa.

—Continúan en la Iglesia-hospital de Jesus Nazareno, en la de San Basilio, en la de San Pedro de Alcántara y en la del Socorro, los ejercicios del Mes consagrado á Maria Santísima, á las oraciones.

—Continúan á las oraciones en la parroquia de San Juan, Trinidad, los ejercicios del mes de Maria: los Domingos ser sermons.

—En la iglesia auxiliar de la Merced se practican los ejercicios del Mes de Maria, los Domingos á las cuatro y media de la tarde y los demás á las seis y media.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Espectáculos.

THEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy, (35 de abono.)

La zarzuela bufa en tres actos y en prosa, titulada: «Robinson».—Intermedio por el notable y simpático artista MR. CASCABEL, el que verificará los cambios de trage siguientes: 1.ª Se presentará en trage de frac.—2.ª Se transformará en un oficial de Marina. 3.ª Idem en un simple marinero.—4.ª Se transformará instantáneamente en dos tipos populares franceses de Mr. y Mme. Denis.—5.ª Se transformará en la celebridad de Mme. Angot.—6.ª Idem en una coqueta Madrileña.—7.ª Idem en una cantante de los conciertos de Paris.—8.ª Se convertirá vestido de niño y cantando una canción tambien en voz de niño.—9.ª Volverá el señor Cascabel á transformarse vestido de frac y sostendrá una conversacion con una musoca, en que se oirá la voz suya natural y la de la niña.—10 Se transformará en trage de torero verificando el brindis para ir á matar.—11 Seguidamente se transformará en una manola, cantando una canción de mancha, con la cual terminará su intermedio.—Dando fin con el baile nuevo español, nominado: «Las jerezanas».—A las ocho y media.

SECCION DE AVISOS.

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gáster, por la deliciosa harina de salud, Du Barry de Londres, la **Revalenta Arábica.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana incoesa, del cerebro y de la sangre — 85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218. El Coronel Matson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Sheridan, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Señora Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y coirrita, economizando 50 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 21 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 ses á cuartos á la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Albaros, 17. Dr. Maria, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Arrendamientos. De la propiedad de la Excm. señora marquesa viuda del Saler se arriendan desde 1.º de Enero próximo las fincas siguientes: Una hacienda de cirvas nombrada de Alanís, con 6.000 pies de superior calidad, su caserío y molino, situada en término de la ciudad de Bojís. Un cortijo llamado del Fontanar, con más de mil fanegas de cañada en la campiña de Santasía, buen caserío y abundantes abredaderos con agua de pié, equidistantes de las villas de Santa Elia, Montalvan, La Rambla y la ciudad de Aguilár, cuyo prado tambien se arrienda por hojas separadamente, nombradas Hoja de la Buena, Catalineta y Valdecasías. Una huerta nombrada baja de la Reina, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, junto á la plaza de Toros y lindante con la casa Horpicio. Y un solar con 4 fanegas y media de tierra y en ellas 472 pies al pago de los Charcales, inmediato á Villa del Río y Lopera. Oye proposiciones en Córdoba y se cilita de palabra ó por escrito las noticias y antecedentes que se deseen, D. Agustín Gallego, plaza de S. Juan núm. 9.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



Pídanse catálogos ilustrados con los precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER Direccion general de España y Portugal calle Serrano, 43.—Madrid, ó á las sucursales siguientes:

- | | | | |
|-----------|------------------------------|-----------|-------------------------|
| Badajoz | San Juan 32. | Huelva | Covadonga 12. |
| Barcelona | P. del Angel Boria 4. | Lérida | San Antonio 9. |
| Bilbao | Arenal 18. | Madrid | Carretas 25. |
| Cádiz | Columela 20. | Málaga | Duque de la Victoria 4. |
| Córdoba | Ayuntamiento 14 y 16 | Palma | Bolafia 3. |
| Cornuña | Real 18. | Sevilla | O'Donne 15. |
| Gerona | Plaza de la Constitución 10. | Sta. Cruz | de Tenerife Sol 39. |

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas. Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carratas de 500 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, tornillos y piezas de recambio para toda clase de trabajos.

ANISINA-MARC

Este célebre glicosour ruantin lá del Dr. Joelson, hace desaparecer en menos de un minuto los mas fuertes dolores neurálgicos, jaquecas, dolores de muelas, etc. Toda la prensa de Paris está unánime en reconocer que la «Anisina» Marc contiene uno de los mas bellos descubrimientos del siglo. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada frasco la firma en ruso del inventor. Paris: Joelson y Compañía, 39, rue Richer.—Madrid: Compañía Ibero-Universal.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES

POLVOS Y PASTILLAS PATERSON.

(BISMUTO Y MAGNESIA) Diploma de merito en la Exposición de Viena. Estos polvos y estas pastillas antiácidas y digestivas curan los males de estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas ó difíciles, acedeces, vómitos, náuseas, cólicos; ellas regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. Ach DETHAN, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90, Paris, y en las principales farmacias de Francia y del extranjero. Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD. Polvos, 5 fr., Pastillas, 2 fr. 50.

LOS CATALANES,

San Fernando, antes calle de la Feis, números 75 y 77.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas para trajes de Caballero, de las mas acreditadas fábricas de Sabadell y Tarrasa, como tambien en varias clases de telas para trajes de señora, como son sedalinas lisas y labradas, gasas para tunicas, lanas Nevadas y lisas, srucillos labrados y lisos, Piqué y cretonas, medias coloras; se realizan á precios muy módicos; de lanas Nevadas y lisas las hay á 2 rs. y medio.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro.

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo.) Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté anublado.

Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferro-carriles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y suantos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la casa. Representación de corporaciones civiles y Eclesiásticas. Administración de fincas con buena garantía, y cualquier otro asunto. Dirigirse en Córdoba á D. Enrique Hernandez.—Zamorano núm. 8.

VINO Y JARABE Tónico Regenerador DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruación, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras están con frecuencia sujetas. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Profesora de piano. D.ª Luisa Yuste, dá lecciones á domicilio y en su casa á las señoras de toda edad y niños de siete á once años. Frases y repertorio musical, y enséñan tambien los primeros conocimientos en armonía. Vive San Eulogio núm. 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa de nueva construcción y cristalada calle de las Pabas núm. 7, dando razon de su precio y condiciones en la de los Matrices núm. 9.

Pérdida. Desde la calle de Padregosa, Compañía, Rolój hasta la confitería de Puzoi, se extravió el sábado anterior un portamonedas de piel de Rusia con algun dinero. La persona que se lo haya encontrado podrá entregarlo en la Plaza de D. Gerónimo Paez núm. 10, y recibirá una gratificación.

Arrendamiento. Desde la casa calle de Góngora número 14. Informarán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Toril número 43. En la misma informarán.

Negocio. Se subarrienda la casa núm. 4 calle San Alvaro, y se traspasa el establecimiento de vinos, á elegir.

Venta. Se hace de una magnífica caldera de hierro de cavida de 20 arrobas, propia para la fabricación de Jabón. Tambien de un anafre que corresponde á la caldera; calle mayor de Santa Marina núm. 6.

Pintor. Se pintan carruges, toda clase de establecimientos, habitaciones y lachas de lo mas barato posible; y si los dueños quieren, tambien se hace al jornal. En la calle Arenillas núm. 6, vive el que se dedica á dicha industria.

Bojes. Se venden macetas de bojes en la calle Alfonso XII, casa núm. 1, inmediata á la núm. 63.

Fuente ágría de Villanueva. Temporadas oficiales. Del 1.º de Mayo al 30 de Junio. Del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre de cada año. Fonda de Fuente-ágría.

Esta fonda, de nueva construcción, está situada junto á la carretera de Córdoba á Almadén, y á 142 varas del precioso manantial citado. Linda con su jardín y con los del establecimiento de aguas. Este año se han aumentado notablemente las comodidades y servicio de dicha fonda. Se arrienda á precios convencionales por temporadas una bonita casa de dos pisos, situada á la distancia de cien varas del mismo manantial. La fonda tiene su carruaje que espera á los viajeros en la estación de Vacar todos los días á la llegada del tren de Córdoba. Tambien hace viajes á Córdoba y su estación, avisando, con la anticipación debida, al administrador de la fonda, residente en la misma.

Almoneda. La hay calle Morillos núm. 4, desde las 10 á las 3 de la tarde.

Subarriendo. Se hace desde S. Juan en adelante de un horno en la calle de la Parra número 13. Para tratar en la sombrería de las tres B B B., calle Arco Real núm. 49.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa baja en la calle de los Leones número 16. En la misma puede tratarse.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde, en la calle de Juan de Mariana núm. 1.

Piedras de molino. En la calle de Góngora núm. 14 se venden unas piedras de molino en perfecto estado.

Piedras del Brasil. El óptico de Sevilla acaba de recibir un magnífico surtido de gafas de cristal de Roca garantizadas, como tambien Gemelos, Barómetros, Anteojos y Termómetros: compone toda clase de gafas, anteojos y barómetros á precios fijos; no fiarse pues no pasa á domicilio. Librería 30 es quina á la cuesta de Luján.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Informarán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Toril número 43. En la misma informarán.

Negocio. Se subarrienda la casa núm. 4 calle San Alvaro, y se traspasa el establecimiento de vinos, á elegir.

Venta. Se hace de una magnífica caldera de hierro de cavida de 20 arrobas, propia para la fabricación de Jabón. Tambien de un anafre que corresponde á la caldera; calle mayor de Santa Marina núm. 6.

Pintor. Se pintan carruges, toda clase de establecimientos, habitaciones y lachas de lo mas barato posible; y si los dueños quieren, tambien se hace al jornal. En la calle Arenillas núm. 6, vive el que se dedica á dicha industria.

Bojes. Se venden macetas de bojes en la calle Alfonso XII, casa núm. 1, inmediata á la núm. 63.

Fuente ágría de Villanueva. Temporadas oficiales. Del 1.º de Mayo al 30 de Junio. Del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre de cada año. Fonda de Fuente-ágría.

Esta fonda, de nueva construcción, está situada junto á la carretera de Córdoba á Almadén, y á 142 varas del precioso manantial citado. Linda con su jardín y con los del establecimiento de aguas. Este año se han aumentado notablemente las comodidades y servicio de dicha fonda. Se arrienda á precios convencionales por temporadas una bonita casa de dos pisos, situada á la distancia de cien varas del mismo manantial. La fonda tiene su carruaje que espera á los viajeros en la estación de Vacar todos los días á la llegada del tren de Córdoba. Tambien hace viajes á Córdoba y su estación, avisando, con la anticipación debida, al administrador de la fonda, residente en la misma.

Almoneda. La hay calle Morillos núm. 4, desde las 10 á las 3 de la tarde.

Subarriendo. Se hace desde S. Juan en adelante de un horno en la calle de la Parra número 13. Para tratar en la sombrería de las tres B B B., calle Arco Real núm. 49.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa baja en la calle de los Leones número 16. En la misma puede tratarse.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde, en la calle de Juan de Mariana núm. 1.

Piedras de molino. En la calle de Góngora núm. 14 se venden unas piedras de molino en perfecto estado.

Baños únicos de la fuente cada y del acreditado Pozo de Arnau.

Aguas minerales y termales. Villavieja, provincia de Castellón de la Plana.—Hospedería de Carvelon.

Baños grandes y elegantes. Establecimiento, construido de nueva planta, se halla montado á la altura de los primeros de España, y su servicio puede competir en todos los ramos con los mejores de su clase.

Habitaciones alegres y espaciosas, al alcance de todas las fortunas.

Camas, ropas y demás. Mesa redonda.—Manjares variados, selectos y abundantes.—Cocinillas para los que quieran guisar por su cuenta.

Precios sumamente económicos y equitativos. Se facilitan prospectos y cuantos detalles sean necesarios, en Córdoba.—Saravia número 5.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas núm. 44 calle de las Cabezas y la núm. 26 calle Lucano, para tratar Candelaria núm. 3.

Pastos. Los de los cortijos Judigüelo y Ochavillo del Aamo se venden de 24 de Junio á 30 de Setiembre del presente año; puede tratarse San Basilio núm. 42.

Paja. Se vende de trigo cebada á precios arreglados, en la casa corralon campo de la Verdad núm. 16, en la misma se trata.

Baños de fuente Amarilla en Caliciana. Este Establecimiento se abre el día 1.º de Junio próximo y terminará la temporada el día 10 de Noviembre. Para fines del presente mes se hallará abierta la Fonda de Paris á cargo de la casa de Fallolas, único Establecimiento de su clase que existe en la ciudad, en el que encontrarán los viajeros un esmerado y económico trato, sirviéndose además almuerzos y comidas particulares. Durante la temporada funcionará en el Teatro una Compañía de Zorzuela, además de otras reuniones particulares para recreo de los bañistas. En la estación de San Fernando habrá carruges para los trenes.

Arrendamiento. En la calle Céspedes núm. 6, se arrienda media casa, tres habitaciones bajas y dos altas, cocina y despensa. En la misma darán razon.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa sin número, calle de Torres-Cabrera, esquina á la Doña Domingo Muñoz. Para tratar con Don José Barbudo, calle del Luceo.

La Catalana. Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Tornillo número 1, Córdoba.

El Miércoles 29 del corriente mes de Mayo á las once de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada á la subasta, plaza de las Cañas, número 14. Hay venta diaria.

Patas. Se venden 5 reales arroba en el parador del Toro, plaza de la Corredera.